



Salta, 20 SEP 2023
EXPEDIENTE N° 6561/23

RES. CD-ECO N° 404-23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO (2° Cuatrimestre, 2° Año), de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 2°, 3° y 27° de la Res. 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 8 a 57.

Que de fs. 1 a 3 del Expediente de referencia, obra Memorandum N° 5/2013 con el informe de la viabilidad económica para dar curso a la convocatoria que se tramita.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2023, de fecha 12.09.2023, **resolvió** aprobar el Dictamen N° 297/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 61/62, del expediente de referencia.

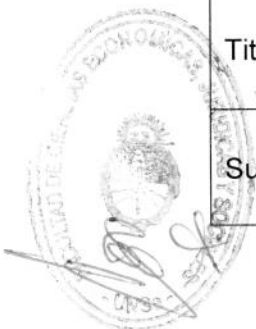
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO (2° Cuatrimestre, 2° Año), de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2022, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1° de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Nora Adela CHIBÁN	Universidad Nacional de Salta
	Alfredo Gustavo PUIG	Universidad Nacional de Salta
	Augusto GONZÁLEZ NAVARRO	Universidad Nacional de Tucumán
Suplentes	María Guadalupe VILLAGRÁN	Universidad Nacional de Salta
	Walter Neil BÜHLER	Universidad Nacional de Salta
	Pedro Javier SÁNCHEZ	Universidad Nacional de Salta





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de Democracia en Argentina"

404-23

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demanda la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex Alfredo Gustavo PUIG, según informe obrante a fs. 2 del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa